

Inequidad de género en las universidades venezolanas *
Desigualdade de genero nas universidades venezuelanas
Gender Inequality in Venezuelan Universities

Daissy Marcano  y Elizabeth Cardillo  **

La progresiva feminización de la matrícula estudiantil en la educación universitaria es una realidad presente en toda América Latina. Sin embargo, aun cuando las mujeres alcanzan grados universitarios en mayor número y logran el máximo escalafón universitario en mayor proporción que los hombres, existe una muy baja representación de mujeres en la ocupación de posiciones de mayor jerarquía en el ámbito académico y científico. En este artículo se ofrece una descripción de la presencia de mujeres en los cargos de alta dirección universitaria en algunas de las universidades de gestión pública en Venezuela y se plantean los siguientes objetivos: conocer la composición de los equipos rectorales y decanales en la universidad pública venezolana, y evidenciar la brecha de género en el desempeño de cargos universitarios. Es imprescindible que los estudios de género vinculados con el quehacer universitario se profundicen a los fines de dilucidar los mecanismos encubiertos de desigualdad de género presentes en las instituciones universitarias que impiden que las mujeres participen plenamente en todos los niveles, ya que empoderar a las mujeres y promover la equidad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible.

195

Palabras clave: feminización; inequidad de género; empoderamiento de las mujeres

* Recepción del artículo: 24/01/2024. Entrega del dictamen: 08/04/2024. Recepción del artículo final: 17/04/2024.

** *Daissy Marcano*: investigadora del Laboratorio de Neuroendocrinología Comparada, Instituto de Medicina Experimental, Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: daissymarcano6@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0733-6519>. *Elizabeth Cardillo*: investigadora de la Escuela de Medicina José María Vargas, Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: elicardil@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6444-808X>.



Progressiva feminização da matrícula de alunos no ensino superior é uma realidade atual em toda a América Latina. No entanto, apesar de as mulheres obterem diplomas universitários em maior número e alcançarem o mais alto nível universitário em uma proporção maior do que os homens, há uma representação muito baixa de mulheres em cargos de liderança nos campos acadêmico e científico. Este artigo fornece uma descrição da presença de mulheres em cargos de alta gerência universitária em algumas universidades públicas da Venezuela. Os objetivos incluem compreender a composição das equipes de liderança universitária nas universidades públicas venezuelanas e destacar a lacuna de gênero nos cargos universitários. É essencial que os estudos de gênero relacionados às atividades universitárias sejam aprofundados para descobrir os mecanismos ocultos de desigualdade de gênero nas instituições universitárias que impedem a participação plena das mulheres em todos os níveis. O empoderamento das mulheres e a promoção da igualdade de gênero são fundamentais para acelerar o desenvolvimento sustentável.

Palavras-chave: feminização; desigualdade de gênero; empoderamento feminino

The progressive feminisation of student enrolment in higher education is a reality throughout Latin America. However, even though women achieve university degrees in greater numbers and attain the highest university rankings in greater proportion than men, there is a very low representation of women in top leadership positions within universities. This article provides a description of the presence of women in top university management positions in some public universities in Venezuela. Its objectives include understanding the composition of university leadership teams in Venezuelan public universities, and highlighting the gender gap in university positions. It is imperative to deepen gender studies linked to the university ecosystem in order to elucidate the hidden mechanisms of gender inequality present in higher education. Empowering women and promoting gender equity are fundamental actions for accelerating sustainable development.

Keywords: feminization; gender inequality; women's empowerment

Introducción

A pesar de los avances en el acceso de mujeres a los estudios universitarios en las últimas décadas y las leyes relativas a lograr la igualdad entre sexos, en el siglo XXI permanecen desigualdades sobre los derechos sociales de las mujeres en amplias regiones del mundo. Es el caso de la inequidad en el ascenso de las mujeres a los cargos del poder académico y científico.

La progresiva feminización de la matrícula estudiantil en la educación universitaria es una realidad presente en América Latina, situación a la cual no escapa Venezuela, donde a lo largo de las últimas tres décadas el porcentaje de mujeres en este nivel se ha mantenido por encima del 55%. En un estudio reciente (Marcano, 2021), reporta una gran incorporación de mujeres a las universidades venezolanas entre 1990 y 2018, alcanzando en 2018 un 65% del total de la matrícula estudiantil en las universidades nacionales. Este incremento de mujeres en la matrícula estudiantil se observa en América Latina, y en la mayoría de la Unión Europea, donde se muestra que hay un 55,1% de mujeres universitarias frente a un 44,9% de hombres, en el total de los 27 países miembros (datos de 2007, publicados por Eurostat, 2010). En términos generales esta situación se traduce en unos mayores egresos de mujeres de las universidades y quizás redundaría en una mayor participación de mujeres en la planta de docentes-investigadores en las instituciones universitarias. Sin embargo, esa incorporación masiva de mujeres no conduce a mejoras en el empleo de las mujeres que acceden a ese nivel educativo. Vessuri y Canino (2008) destacan la existencia de una población importante de mujeres que ingresan a la educación superior, los estudios de posgrado y la docencia universitaria. Sin embargo, observaron una menor presencia de estas en posiciones de mayor autoridad en el ámbito académico.

197

Aunque estas cifras son ventajosas, existen aún brechas de género relacionadas con la presencia de mujeres en determinadas carreras universitarias, situación que muestra la existencia de una segregación horizontal por sexo en los estudiantes de las instituciones universitarias, que se refleja en la existencia de lo que se ha llamado “territorios femeninos y masculinos” en las universidades. Caputo *et al.* (2016) presentan resultados que indican un aumento importante en la matrícula femenina en ciertas carreras en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y concluyen que la participación de las mujeres en la profesionalización está alcanzando un estado estacionario, que actualmente conduce a una disminución de la brecha de género en Venezuela. Por otro lado, en un estudio previo, hemos reportado que la distribución de docentes por áreas de conocimiento en las instituciones universitarias venezolanas mantiene el patrón clásico de masculinización en las áreas correspondientes a ingeniería, arquitectura y tecnología, los llamados “territorios masculinos”, lo cual se refleja en baja incorporación de mujeres en la docencia universitaria en aquellas facultades donde se imparte docencia asociada a esas disciplinas tecnológicas (Marcano, 2020).

En el sistema universitario venezolano, la participación de las mujeres en las actividades científicas y académicas es notable. Las mujeres alcanzan grados universitarios en mayor número que los hombres, representan cerca del 60% de los docentes universitarios y alcanzan el máximo escalafón universitario en mayor

proporción que los hombres (Marcano, 2020). Sin embargo, estos avances no han conseguido una representación equilibrada de mujeres y hombres en posiciones de cargos importantes en la gestión universitaria, sino que persiste la brecha de género, que limita las oportunidades de promoción profesional de las mujeres y conduce a que las mujeres tengan una baja representación en la ocupación de posiciones de mayor jerarquía en el ámbito académico y científico.

Algunos datos ilustran esta situación. Desde su creación en 2002, el Ministerio de Educación Universitaria ha tenido 13 ministros, tres de los cuales son mujeres (23%), y desde su creación en 1999, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha tenido 13 ministros, tres de los cuales son mujeres (23%). El Premio Lorenzo Mendoza Fleury es un reconocimiento que se otorga cada dos años a los investigadores talentosos, creativos y productivos: de 1983 a 2022 han sido premiados 99 investigadores, de los cuales solo 13 han sido mujeres. La Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU) agrupa a los investigadores de la UCV: desde su fundación en 1978 hasta el presente, ha tenido 25 juntas directivas, diez de ellas presididas por una mujer (40%).

El obstáculo invisible denominado “techo de cristal”, observado en el ascenso de mujeres en su carrera profesional, que les impide avanzar a la par de los hombres en las jerarquías organizacionales, se constató también en el extinto Programa de Promoción del Investigador (1990-2009) del Ministerio de Ciencia y Tecnología. A los niveles superiores de clasificación, y a pesar del constante aumento en la participación femenina, el número de mujeres que alcanzaron el mayor nivel fue siempre menor que el número de hombres (Marcano y Azuaje, 2012).

El desarrollo sostenible es el resultado de la concertación para promover un modelo de desarrollo económico compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración de 17 ODS y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para 2030. En su resolución 70/1, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la Asamblea General de las Naciones Unidas expresa:

“La consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los objetivos y metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles. Trabajaremos para lograr un aumento significativo de las inversiones destinadas a paliar la disparidad entre los géneros y fortalecer el apoyo a las instituciones en relación con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en el plano mundial, regional y nacional. Se eliminarán

todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, incluso mediante la participación de los hombres y los niños. La incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial” (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Al mismo tiempo, la igualdad de género es entendida como la posibilidad que tanto las mujeres como los hombres tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos dentro de los espacios personal y público. Asimismo, el empoderamiento de las mujeres promueve su inclusión en los ámbitos de las cuales han sido excluidas tradicionalmente. Es importante, por lo tanto, conocer cuál es la situación actual del desempeño de las mujeres en los cargos de dirección universitaria. En este artículo se ofrece una descripción de la presencia de mujeres en los cargos de alta dirección universitaria en algunas de las universidades de gestión pública en Venezuela y se plantean los siguientes objetivos: conocer la composición de los equipos rectorales y decanales en la universidad pública venezolana. Evidenciar la brecha de género en el desempeño de cargos universitarios.

Metodología

La metodología se basó en la recopilación, la selección, el procesamiento y el análisis de la información estadística institucional desde una perspectiva de género. Los indicadores aquí presentados se derivan de la información suministrada por las instituciones universitarias. Representan una aproximación a una evaluación cuantitativa de la ocupación de cargos de gobierno en las universidades venezolanas desde la perspectiva de género en al menos una universidad representativa de los tres tipos de universidades que conforman el sistema universitario público en Venezuela: universidades no experimentales, universidades experimentales y universidades politécnicas territoriales. La información se obtuvo de cuatro fuentes principales: i) la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades (CNU); ii) el Departamento de Estadísticas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) - Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria (MPPEU); iii) la propia estructura administrativa y de gestión de las instituciones universitarias; y iv) datos que aportan las propias universidades a través de sus respectivas páginas web. En el caso de las autoridades rectorales se presentan los datos correspondientes a los cargos de rector o rectora, vicerrector o vicerrectora (académico y administrativo) y secretaria o secretario. Para las facultades, nos hemos limitado a los cargos de decano o decana.

En las universidades no experimentales, los cargos analizados son elegidos democráticamente por la comunidad universitaria, lo cual podría evidenciar algún tipo de liderazgo. En las universidades experimentales y politécnicas territoriales, los cargos de autoridades son nombrados por el ejecutivo nacional.

Resultados

El Sistema Nacional de Universidades en Venezuela está integrado por 94 universidades: 68 públicas y 26 privadas. Las universidades públicas están constituidas por cinco universidades no experimentales, 38 experimentales y 25 politécnicas territoriales. En la actualidad, del total de las 94 universidades que existen en todo el territorio nacional solo un 23% de mujeres ha ocupado el cargo de rectora (**Tabla 1**), lo cual refleja la baja presencia de mujeres en ese cargo de dirección. En las universidades no experimentales hay tres rectoras que han ocupado el cargo desde 2008. En el resto de las universidades se ve claramente la poca presencia de mujeres en el cargo de rectora.

Tabla 1. Rectoras y rectores en las instituciones de educación universitaria

Universidades	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres (%)
No Experimentales	3	2	5	60,00
Experimentales	8	30	38	21,05
Politécnicas Territoriales (UPT)	6	19	25	24,00
Gestión Privada	5	21	26	19,23
Total	22	72	94	23,40

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Permanente del CNU. Data actualizada a junio de 2023.

En las cinco universidades no experimentales -Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de los Andes (ULA), Universidad del Zulia (LUZ), Universidad de Carabobo (UC) y Universidad de Oriente (UDO)-, que son las más antiguas del sistema universitario venezolano, los cargos de autoridades rectorales son electos por la comunidad universitaria. Como puede verse en la **Tabla 2**, la presencia de mujeres en los cargos de alta dirección universitaria ha sido casi nula. De 227 rectores que han tenido estas universidades solo seis han sido mujeres (2,6%), dos de las cuales ejercen el cargo en la actualidad. La UCV es la institución universitaria más antigua del país, creada en 1721. En más de 300 años de existencia ha tenido 116 rectores y solo ha habido una mujer en la rectoría, quien ejerció el cargo desde 2008 hasta julio de 2023. En la Universidad de los Andes, en más de 200 años no habido ninguna mujer en el rectorado, y la Universidad del Zulia en 132 años de existencia ha tenido solo una rectora. Las dos universidades más contemporáneas, la Universidad de Carabobo y la Universidad de Oriente, en 65 años sólo dos mujeres han ocupado el cargo de rectora.

Tabla 2. Rectores de las universidades no experimentales

	Período	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres (%)
Universidad Central de Venezuela	1721-2023	1	114	115	0,87
Universidad de Los Andes	1810-2023	0	64	64	0,00
Universidad del Zulia	1891-2023	1	25	26	3,85
Universidad de Carabobo	1958-2023	2	9	11	18,18
Universidad de Oriente	1958-2023	2	9	11	18,18

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Permanente del CNU.

Solo fue posible obtener información en tres universidades experimentales, cuyos resultados presentamos en la **Tabla 3**. La situación en las universidades experimentales es ligeramente diferente. Con la excepción de la Universidad Simón Bolívar, cuya participación femenina es nula, el porcentaje de mujeres que han ocupado el cargo de rectora es mayor que en las no experimentales. Se destaca la presencia de mujeres (54,5%) en el rectorado de la Universidad Bolivariana de Venezuela, fundada en 2003.

201

Tabla 3. Rectores de las universidades experimentales

	Período	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres (%)
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez	1974-2023	4	11	15	26,7
Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar	1976-2023	0	10	10	0,0
Universidad Bolivariana de Venezuela	2003-2023	6	5	11	54,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Permanente del CNU.

En la **Tabla 4**, presentamos los cargos de autoridades rectorales de 1958 al 2023 en la UCV. El porcentaje de representación femenina varió entre el 45,5% y 6,7%. Durante ese periodo hubo una rectora, dos vicerrectoras académicas, una vicerrectora administrativa y cinco secretarías. La mayor representación femenina se observa en el cargo de secretaria (45,5%). La rectora y la vicerrectora administrativa ocuparon previamente el cargo de secretaria. Vale la pena destacar que desde 1958 la UCV ha

tenido 15 rectores; 10 de ellos (66,7%) fueron docentes egresados de las facultades de ciencias de la salud (ocho de medicina, uno de farmacia y uno de odontología), facultades donde la matrícula estudiantil, los egresados y el número de docentes son mayoritariamente femeninas.

Tabla 4. Autoridades rectorales de la Universidad Central de Venezuela (1958-2023)

	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres (%)
Rectoras/es	1	14	15	6,7
Vicerrectoras/es académicos	2	18	20	10
Vicerrectoras/es administrativos	1	11	12	8,3
Secretarías/os	5	6	11	45,5

Fuente: elaboración propia a partir de información disponible en www.ucv.ve.

En relación con los cargos de decanos, solo fue posible obtener información de la UCV. Durante el período 1958-2023, 18 decanos fueron electos por la comunidad universitaria (**Tabla 5**). Son muy pocas las mujeres que han ejercido el cargo de decana en las 11 facultades de la UCV. Solamente en la Facultad de la Odontología ha habido una mayor presencia de mujeres en el cargo de decana: de 18 decanos, seis han sido mujeres (33%). En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ha habido dos decanas en cada una. En Agronomía y Veterinaria por primera vez, en julio de 2023, fue electa una decana en cada una de ellas.

Tabla 5. Mujeres que han ejercido el cargo de decanas en las 11 facultades de la UCV (1958-2023)

Facultad	Mujeres	%
Agronomía	1	6
Arquitectura	0	0
Ciencias	0	0
Ciencias Económicas y Sociales	2	11
Ciencias Jurídicas y Políticas	2	11
Farmacia	1	6
Humanidades y Educación	1	6
Ingeniería	1	6
Medicina	0	0
Odontología	6	33
Veterinaria	1	6

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo de las facultades (UCV).

En la **Tabla 6**, presentamos las autoridades de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez desde su fundación. El porcentaje de mujeres que han ocupado los cargos de rectora y vicerrectora está entre el 24% y 27%, respectivamente, y la secretaria ha sido ocupada por un 57% de mujeres.

Tabla 6. Autoridades rectorales de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (1974-2023)

	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres (%)
Rectoras/es	4	11	15	26,7
Vicerrectoras/es académicos	4	13	17	23,5
Vicerrectoras/es administrativos	4	12	16	25
Secretarías/os	8	6	14	57,1

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Simón Rodríguez (UNESR).

Las universidades politécnicas territoriales (UPT) son las más recientes en el sistema universitario venezolano: iniciaron sus actividades a partir del 2010. Solo pudimos obtener información de la UPT Luis Brito Figueroa; en este caso, ha habido una sola gestión rectoral cuya composición es una rectora, un vicerrector académico, un vicerrector administrativo y una secretaria.

203

Conclusiones

Ha habido una clara feminización en la matrícula universitaria en Venezuela. A lo largo de casi tres décadas el porcentaje de mujeres se mantuvo por encima del 55% y en 2018 alcanzó el 65%. La participación de las mujeres en las actividades científicas y académicas es notable. Entre el 56% y 60% del personal docente de las universidades son mujeres. No hay relación entre la feminización de la matrícula y la proporción de la participación de las mujeres en los cargos de dirección universitaria.

Las mujeres están excluidas de los cargos de alta dirección universitaria. El número de rectoras (22 de 94) es una clara evidencia de que pocas mujeres ocupan dicho cargo en las universidades venezolanas. Aun en las facultades donde el número de mujeres docentes es mayor que el número de hombres, la presencia de mujeres en cargos de dirección universitaria es escasa o nula. Las universidades politécnicas territoriales inician su actividad en 2010; por lo tanto, el período analizado fue menor y limitado a aquellas universidades con disponibilidad de la data.

Si queremos alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria en todos los ámbitos, la igualdad entre hombres y mujeres no puede ser ajena a la universidad. Este principio necesario debe alcanzar no solo a la presencia equilibrada de mujeres en cuanto

a alumnas y profesoras, sino que debe extenderse en las esferas de la gestión. La desigualdad de género aún está presente en América Latina y es sin lugar a dudas un obstáculo para el desarrollo sostenible de los países. Es necesario, por lo tanto, profundizar los debates y las argumentaciones que sustenten la implementación de políticas tendientes a construir igualdad de oportunidades para todas las personas, en particular a las mujeres que trabajan en las instituciones universitarias en nuestros países. Asimismo, es importante el desarrollo de nuevas investigaciones y propuestas que nos permitan visibilizar las diferentes formas en las que las desigualdades de género se ponen en juego en la comunidad académica, y nos permitan identificar la construcción de una academia que permita la inclusión sin distingos de sexo.

Está claro que no basta que las mujeres tengan acceso a la educación, a la investigación y a la docencia universitaria. Parece necesario que se estimule su participación a todos los niveles de la academia, en especial a los espacios de toma de decisión. Es imprescindible que los estudios de género vinculados al quehacer universitario se profundicen a los fines de dilucidar los mecanismos encubiertos de desigualdad de género presentes en las instituciones universitarias.

Agradecimiento

Esta investigación forma parte del proyecto “Representación de la mujer en las actividades académicas, ciencia y tecnología en el sistema universitario de Venezuela”. Las autoras agradecen a la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades (CNU), el Departamento de Estadísticas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) del MPPEU, el Archivo Simón Rodríguez y la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) por su valiosa colaboración en el suministro de información.

204

Bibliografía

Caputo, C., Vargas, D. & Requena, J. (2016). Desvanecimiento de la brecha de género en la universidad venezolana. *Interciencia*, 41, 154-161.

Eurostat (2010). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 [sin remisión previa a una Comisión Principal (A/70/L.1)] 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/conferences/conf-2010>.

Marcano, D. & Azuaje, V. (2012). El Techo de Cristal en el Programa de Promoción del Investigador (PPI) en Venezuela. Memorias del IX. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género. Recuperado de: <http://www.oei.es/congresoctg/memoria/pdf/Marcano.pdf>.

Marcano, D. (2020). Análisis de la Equidad de Género en las Actividades Académicas en Venezuela. Centro de Desarrollo Humano. Progreso Multidimensional y ODS del PNUD en Venezuela, 1-58. Recuperado de: https://www.ve.undp.org/content/dam/venezuela/docs/Publicaciones/undp_ve_Analisis_equidad_2020.pdf.

Marcano, D. (2021). Brecha de género en la matrícula estudiantil y en la población de egresados en las instituciones universitarias venezolanas. Centro de Desarrollo Humano. Progreso Multidimensional y ODS del PNUD en Venezuela, 1-88. Recuperado de: <https://www.ve.undp.org/content/venezuela/es/home/library/poverty/brecha-de-genero-en-la-matricula-estudiantil-y-en-la-poblacion-d.html>.

Organización de las Naciones Unidas (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 [sin remisión previa a una Comisión Principal (A/70/L.1)] 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Vessuri, H. & Canino, M. V (2008). La universidad en femenino. Un cuadro de luces y sombras en la UCV. *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, 733, 845-861.